

## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO OXI YOTOCO 3 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 0014 DE 2023

#### OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

“MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, SEDES GABRIELA MISTRAL Y MANUELA BELTRÁN-CORREGIMIENTOS PUENTETIERRA Y EL DORADO, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA-VEREDA CORDOBITAS, SANTO TOMÁS DE AQUINO-VEREDA MUÑECOS MUNICIPIO YOTOCO VALLE DEL CAUCA” identificado con código BPIN 20210214000041”, a desarrollarse en el marco del mecanismo OBRAS POR IMPUESTOS.

DICIEMBRE DE 2023

#### DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

## 1. OFERTAS RECIBIDAS

El pasado 24 de noviembre de 2023, se realizó cierre de a la etapa de recibo de propuestas de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8 Cronograma de los Términos de referencia para la contratación de la Interventoría por medio de la Licitación Privada Abierta No. 014-2023, habiéndose recibido dos (2) propuestas, que fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia.

### OFERTAS:

N.º	PROPONENTE	NIT	Correos electronicos No. 1		Adjunto	Correos electronicos No. 2		Adjunto	Correos electronicos No. 3		Adjunto
			Fecha	Hora		Fecha	Hora		Fecha	Hora	
1	CONSORCIO EDUCATIVO E&M 2023	79.838.206	23/11/2023	11:46 p. m.	Requisitos Habilitantes Archivo pdf - 9 MB	23/11/2023	11:51 p. m.	Oferta Economica Archivo .zip - 198 KB	23/11/2023	11:53 p. m.	Requisitos Ponderables Archivo pdf - 9 MB
2	CONSORCIO SODES CORFI	79.962.115	24/11/2023	10:45 a. m.	Requisitos Habilitantes Archivo zip -12 MB	24/11/2023	10:45 a. m.	Oferta Economica Archivo .zip - 410 KB	24/11/2023	10:45 a. m.	Requisitos Ponderables Archivo pdf - 21 MB

## 2. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez surtido el proceso de verificación de requisitos habilitantes y realizadas las subsanaciones requeridas, el informe definitivo fue el siguiente, el cual fue debidamente publicado para conocimiento de los proponentes sin que se hubiera recibido objeción alguna dentro del plazo y hora previsto en los Términos de Referencia

Como resultado de la Evaluación Final de requisitos Habilitantes para la Licitación Privada abierta No. 014 - 2023 del proyecto Oxi Yotoco 3 se tiene que:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO EDUCATIVO E & M 2-2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO SODES CORFI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

## 3. INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Según lo establecido en el numeral 7.1 de los Términos de referencia, los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se realizó con base en los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	
Experiencia adicional del equipo de trabajo	Experiencia específica adicional a la solicitada en el Anexo 7, del director de interventoría	30	60
	Experiencia específica adicional a la solicitada en el Anexo 7 del Residente de Interventoría	30	
Oferta económica		20	
Promoción a la industria Nacional		10	
Contratación de Personal de la Zona		5	
Técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables		5	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

### 3.1. EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES

#### 3.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

De acuerdo con el numeral 7.1.1 de los Términos de Referencia, La entidad asignará sesenta (60) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Ofrecimiento de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable) a acreditar los requisitos de formación y experiencia adicional del director y del residente de interventoría que se encuentran establecidos en dicho formato.

Es aquella que se acredite con base en el personal propuesto en la oferta, directamente relacionada con las actividades que desarrollarán en la ejecución contractual y que permite a la entidad valorar la idoneidad de aquél. No se puede acreditar el mismo periodo de tiempo de la experiencia mínima requerida, se debe aportar experiencia adicional (en el mismo contrato en diferente periodo o en contratos adicionales) que cumplan con el requisito solicitado. Lo anterior, conforme a los requisitos de la tabla establecida en el Anexo No. 7. (Personal mínimo requerido).

Para otorgar el puntaje basta con presentar el Anexo 11. (Ofrecimiento de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable). La verificación de los documentos relacionados con el personal clave evaluable se realizará de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 -Personal mínimo requerido. En caso de no presentarse debidamente diligenciado el Anexo 11 no se otorgará puntaje alguno.

Los sesenta (60) puntos se asignarán de la siguiente manera:

PERSONAL CLAVE	CRITERIOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTAJE
Director de Interventoría	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de un (1) año como director, Líder o Coordinador de interventoría o supervisión en contratos o convenios de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	10
	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de dos (2) años como director, Líder o Coordinador de interventoría o supervisión en contratos o convenios de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	20
	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de tres (3) años como director, Líder o Coordinador de interventoría o supervisión en contratos o convenios de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	30
<b>TOTAL PUNTOS POSIBLES</b>		<b>30</b>

PERSONAL CLAVE	CRITERIOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	PUNTAJE
Residente de Interventoría	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de un (1) año como residente de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	10
	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de dos (2) años, como residente de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	20
	Contar con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de tres (3) años, como residente de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.	30
<b>TOTAL PUNTOS POSIBLES</b>		<b>30</b>

### 3.1.1.1 EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023

#### DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El proponente presenta diligenciado y suscrito por el Representante legal del Consorcio el Anexo No. 11 donde manifiesta que el director de interventoría cuenta con una experiencia específica

#### DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)



adicional a la mínima habilitante de tres (3) años como interventor líder o coordinador de interventoría o supervisión en contratos o convenios de dotación de mobiliario.

Se verificó que las certificaciones aportadas por el proponente para el ingeniero civil LINO ANDRES MENDOZA cumplieran con los requisitos establecidos en el Anexo 7 FORMATO PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la siguiente manera:

Experiencia General: cinco (5) años de experiencia certificada en el ejercicio de la profesión.

Específica: Cuatro (4) años como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la Interventoría integral a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.

Se hace verificación de las certificaciones aportadas por el proponente para el director de interventoría, incluyendo las de experiencia general, experiencia específica mínima habilitante y experiencia específica adicional a la mínima requerida, según la siguiente tabla:



**Fiduciaria**  
**corfi**  
colombiana

Asset  
Management

## PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023

Contratante	Cargo	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en días	Duración en Meses
municipio de coveñas	director de interventoria	Interventoria tecnica administrativa, financiera y ambiental para la ampliacion de la institucion educativa ismael conteras del Municipio de Coveñas	26/09/2008	25/04/2009	211.00	7.03
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	director de interventoria	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Don Alonso, municipio de Corozal, Construcción y dotación de tres (03) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Técnica Guillermo Patron, Corregimiento de las Llanadas, Municipio de Corozal; Construcción de seis (06) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario de San Onofre de Torobé, Municipio de San Onofre;	26/04/2009	28/12/2009	246.00	8.20
		Construcción y dotación de tres (03) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Santiago Apostol, Municipio de San Benito Abad y Construcción de siete (07) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa de Guaranda, Municipio de Guaranda - Dpto. de Sucre.	19/03/2010	26/04/2010	38.00	
municipio de santa cruz de loricá	director de interventoria	Interventoría Técnica Administrativa, Financiera para la adecuación Y ampliación de la infraestructura educativa en la institución educativa santa cruz,zona urbana del municipio de santa cruz de loricádepartamento de córdoba.	29/12/2009	7/07/2010	190.00	6.33
municipio de santa cruz de loricá	director de interventoria	Intevertoria tecnica, administrativa, para la adecuacion en infraestructura fisica, tecnologica y dotación de aulas de informaticas y centros educativos beneficiados por el programa computadores para educar en el municipio santa cruz de loricá departamento de córdoba	1/02/2010	8/07/2010	157.00	5.23
municipio de tuchin	director de interventoria	interventoria, tecnica, administrativa y contable a la cosntrucccion del comedor escolar cerramiento 156 ml manrenimiento elctrico, pintura de la institucion educativa de san juan de la cruz tuchin	7/07/2010	29/10/2010	114.00	3.80
CONSORCIO INTER SCHOOL	director de interventoria	interventoria técnica administrativa y de control financiero a los estudios, diseños técnicos construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del departamento de Córdoba.	14/06/2011	22/05/2012	343.00	11.43
asoceac	director de interventoria	Interventoria tecnica admnistrativa, ambiental y financiera al contrato cuyo objeto es la consrtrucccion de la ciudadela escolar antonioo de la torre y miranda sede nacional zona urbana del municipio de santa cruz de loricá- departamento de cordoba	12/06/2012	14/07/2013	397.00	13.23
fonade	director de interventoria	Intevertoria tecnica, administrativa y de control presupuestal para la adecuacion de la salas de cirugia del hospital de san andres islas	5/09/2013	30/12/2013	116.00	3.87
fonade	director de interventoria	Interventoria a las adecuaciones y/o reparaciones locativas en la sede de laesap en ibague tolima	31/12/2013	18/04/2014	108.00	3.60
CONSORCIO HERRAN INTERVENTORIA - CONADE	director de interventoria	Interventoría Técnica, Administrativa y Contable para la construcción de la estacion de policia municipio de herran norte de santander.	17/11/2014	8/08/2015	264.00	8.80
fonade	director de interventoria	ejecutar fabricas No5 de interventoria de obra y diseños y estudios tecnicos requeridos por fonade en desarrollo ee sus proyectos de infraestructura	9/08/2015	17/03/2017	586.00	19.53
findeter	director de interventoria	Interventoria Integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para la revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento, de un centro de desarrollo infantil (cdi) en el municipio de yotoco(valle del cauca	6/09/2017	22/08/2018	350.00	11.67
municipio de cienaga de oro	director de interventoria	Interventoria tecnica, administrativa financiera, contable y juridica para la "construccion y adecuacion de la infraestructura en instituciones educativas oficiales del municipio de Cienaga de Oro, del departamento de Córdoba	23/08/2018	21/12/2018	120.00	4.00
municipio de cienaga de oro	director de interventoria	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable y jurididca para la cosntrucccion de subestacion de policia en el corregimiento de berastegui en la zona rural del municipio de cienga de oro, departamento de cordoba	22/04/2019	22/12/2019	244.00	8.13
municipio de cienaga de oro	director de interventoria	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable, y juridica para la construccion del museo de tradiciones religiosas el municipio de cienaga de oro	30/04/2019	15/12/2019	229.00	
gobernacion del amazonas	director de interventoria	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable y juridica al proyecto "construccion de un escenario deportivo intercultural y un comedor escolar en la institucion educativa francisco del rosario vela, zona urbana del municipio de leticia en departamento del amazonas	22/08/2020	31/08/2021	374.00	12.47
FIDUCIARIA POPULAR S.A. P.A AYP OXI RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER	director de interventoria	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de hacari en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas mas afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos. bpin 20210214000094	15/02/2023	15/06/2023	120.00	4.00
					TOTAL	131.33

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

### DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)



En total se aportan certificaciones válidas por un total de 131.33 meses. Se aclara que no se tuvo en cuenta para el cálculo de la experiencia los periodos de tiempo que se superpongan y por esta razón en la tabla solo se incluye el tiempo de las certificaciones que se aceptan.

**PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO – DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Se le asignan 30 puntos al proponente. Se validan más de tres (3) años de experiencia específica adicional a la mínima habilitante.

### RESIDENTE DE INTERVENTORIA

El proponente presenta diligenciado y suscrito por el Representante legal del Consorcio el Anexo No. 11 donde manifiesta que el residente de interventoría cuenta con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de tres (3) años como residente de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.

Se verificó que las certificaciones aportadas por el proponente para el ingeniero civil ROBERTO CARLOS MESTRA cumplieran con los requisitos establecidos en el Anexo 7 FORMATO PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la siguiente manera:

Experiencia General: Cuatro (4) años de experiencia certificada en el ejercicio de la profesión.

Específica: Tres (3) años de experiencia como Residente de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la Interventoría a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.

Se hace verificación de las certificaciones aportadas por el proponente para el residente de interventoría, incluyendo las de experiencia general, experiencia específica mínima habilitante y experiencia específica adicional a la mínima requerida, según la siguiente tabla:

**PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023**

Contratante	Cargo	Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en Meses
municipio de coveñas	residente de interventoria	Interventoria tecnica administrativa, financiera y ambiental para la ampliacion de la institucion educativa ismael contreras del Municipio de Coveñas	26/09/2008	25/04/2009	7.03
municipio de tuchin	residente de interventoria	interventoria, tecnica, administrativa y contable a la cosnruccion del comedor escolar cerramiento 156 ml manrenimiento elctrico, pintura de la institucion educativa de san juan de la cruz tuchin	1/04/2010	29/10/2010	7.03
CONSORCIO INTER SCHOOL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	residente de interventoria	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	14/06/2011	20/11/2012	17.50
LINO ANDRES MENDOZA - FONADE	residente de interventoria	interventoria tecnica, administrativa y de control presupuestal para la adecuacion de las salas de cirugía del hospital de san andres islas	5/09/2013	30/12/2013	3.87
fonade	residente de interventoria	ejecutar fabricas No5 de interventoria de obra y diseños y estudios tecnicos requeridos por fonade en desarrollo ee sus proyectos de infraestructura	17/07/2015	17/03/2017	20.30
findeter	residente de interventoria	interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para la revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento, de un centro de desarrollo infantil (cdi) en el municipio de yotoco (valle del cauca)	6/09/2017	29/07/2018	10.87
municipio de cienaga de oro	residente de interventoria	Interventoria tecnica, administrativa financiera, contable y juridica para la "construccion y adecuacion de la infraestructura en instituciones educativas oficiales del municipio de Cienaga de Oro, del departamento de Córdoba	30/07/2018	21/12/2018	4.80
municipio de cienaga de oro	residente de interventoria	interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable, y juridica para la construccion del museo de tradiciones religiosas el municipio de cienaga de oro	30/04/2019	15/12/2019	7.63
gobernacion del amazonas	residente de interventoria	interventora tecnica, administrativa, financiera, contable y juridica al proyecto "construccion de un escenario deportivo intercultural y un comedor escolar en la institucion educativa francisco del rosario vela, zona urbana del municipio de leticia en departamento del amazonas	22/08/2020	31/08/2021	12.47
				TOTAL	91.50

En total se aportan certificaciones válidas por un total de 91.5 meses. Se aclara que no se tuvo en cuenta para el cálculo de la experiencia los periodos de tiempo que se superpongan y por esta razón en la tabla solo se incluye el tiempo de las certificaciones que se aceptan.

**PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO – RESIDENTE DE INTERVENTORIA:** Se le asignan 30 puntos al proponente. Se validan más de tres (3) años de experiencia especifica adicional a la minima habilitante.



### 3.1.1.2 EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI

#### DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El proponente presenta diligenciado y suscrito por el Representante legal del Consorcio el Anexo No. 11 donde manifiesta que el director de interventoría cuenta con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de tres (3) años como interventor líder o coordinador de interventoría o supervisión en contratos o convenios de dotación de mobiliario.

Se verificó que las certificaciones aportadas por el proponente para el Arquitecto HAROLD ANDRES RODRIGUEZ BARRERA cumplieran con los requisitos establecidos en el Anexo 7 FORMATO PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la siguiente manera:

Experiencia General: cinco (5) años de experiencia certificada en el ejercicio de la profesión.

Específica: Cuatro (4) años como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la Interventoría integral a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.

Se hace verificación de las certificaciones aportadas por el proponente para el director de interventoría, incluyendo las de experiencia general, experiencia específica mínima habilitante y experiencia específica adicional a la mínima requerida, según la siguiente tabla:



PROPONENTE CONSORCIO SODES - CORFI						
CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	No CONTRATO	INICIO	TERMINACION	TIEMPO EN DIAS	TIEMPO EN MESES
ERJAR Y CIA SAS	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE REMODELACION DE BANOS, RENOVACION DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE RED DE INCENDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE SEDE LA FLORESTA DE BOGOTA D.C	S/N	16/12/2002	17/03/2003	91.00	3.03
ERJAR Y CIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS CONSULTORIA Y OBRAS A ADELANTAR EN LOS IED, SAN CARLOS SEDE A, INEM SANTIAGO PÉREZ SEDE A, INEM SANTIAGO PÉREZ SEDE B (AGUSTÍN CODAZZI), VENEZIA SEDE (NUEVO MUZU), RUFINO JOSÉ CUERVO, JOSÉ MARÍA CORDOBA Y MARCO FIDEL SUÁREZ, DE LA LOCALIDAD 6 DE TUNJUELITO.	UEL-SED-06-127-00-03	21/01/2004	8/08/2004	200.00	6.67
ERJAR Y CIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS CONTRATADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, 1) ADECUACION FISICA DE LOS PISOS 6, 7 Y 9 DE LA TORRE A Y 2 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD, 2) ADECUACION FISICA DEL ACCESO ORIENTAL DE LA TORRE A DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD, 3) ADECUACION FISICA DE LOS ACCESOS PUNTOS FIJOS DE LA TORRE A SWL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD, 4) MODERNIZACION DE LOS ASCENSORES DE LA TORRE A DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA SHD-PMC-022-2005 Y LA PROPUESTA.	050000-1302-0-2005	15/01/2005	30/12/2006	714.00	23.80
ERJAR Y CIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO No. MPS-251-2005 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DELEGADA LA OBRA CIVIL DE REMODELACION, ADECUACION, DOTACION Y COMPLEMENTARIAS EN EL EDIFICIO EN DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 32-76 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y EN DONDE DESPACHAN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE ANTOQUIA UBICADA EN LA CARRERA 56A No. 51-81 DE MEDELLIN, VALLE DEL CAUCA UBICADA EN LA CALLE 15 No. 5-57 DE CALI, BARRANCABERMEJA UBICADA EN LA CALLE 59 No. 27-35 DE ESA CIUDAD.	MPS - 251 DE 2005	5/02/2007	30/05/2008	480.00	16.00
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELO, AJUSTES A DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: (A) REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE UN (1) AULA Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA BUCHELI- SEDE IMBILI CRISTO REY EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; (B) REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORDÁN GÚSIA, MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUJÉ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO; (C) REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE UN (1) INTERNADO Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PERLAS, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO; (D) REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑO TIPO, CONSTRUCCIÓN DE UN (1) INTERNADO Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL AFILADOR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO; E) AJUSTES A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DEL GUAMUJÉ, SEDE CENTRO, MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUJÉ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y F) AJUSTES A DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN (1) AULA Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DEL GUAMUJÉ, SEDE EL DIVISO, MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUJÉ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PSPJ No. 1590 DE 2012 CM 155	4/06/2012	30/12/2012	209.00	6.97
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELO, AJUSTES A DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL (CHOCÓ).	No.1733 de 2012 CM-283	31/12/2012	15/11/2013	319.00	10.63
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL - BAHÍA SOLANO.	9677-04-860-2013	16/11/2013	31/07/2014	257.00	8.57
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION SEGUNDA FASE CAMPOS DEPORTIVOS DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL ENRIQUE SANTOS MONTEJO DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.	247-2014	3/09/2014	6/07/2015	306.00	10.20
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DURANTE LA REALIZACION DE OBRAS RESULTANTES DE LA LICITACION PUBLICA MC-LP-006-2016, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO, SIN FORMULA DE AJUSTE, LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN TUMACO (NARIÑO).	2669 DE 2016	8/11/2016	6/12/2017	393.00	13.10
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL RESGUARDO DE MACEDONIA MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) Y "LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE METODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI - EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO, UBICADO EN EL KILOMETRO 6 DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS).	PAF-DPR-I-021-2016	7/12/2017	26/02/2018	81.00	2.70
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA.	3285-2017	27/02/2018	22/07/2018	145.00	4.83
					<b>TOTAL</b>	<b>106.50</b>

En total se aportan certificaciones válidas por un total de 106.5 meses. Se aclara que no se tuvo en cuenta para el cálculo de la experiencia los periodos de tiempo que se sobrepongan y por esta razón en la tabla solo se incluye el tiempo de las certificaciones que se aceptan.

**PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO:** Se le asignan 30 puntos al proponente. Se validan más de tres (3) años de experiencia específica adicional a la mínima habilitante.

## RESIDENTE DE INTERVENTORIA

El proponente presenta diligenciado y suscrito por el Representante legal del Consorcio el Anexo No. 11 donde manifiesta que el residente de interventoría cuenta con una experiencia específica adicional a la mínima habilitante de tres (3) años como residente de obra civil en proyectos de infraestructura institucional y/o educativa.

Se verificó que las certificaciones aportadas por el proponente para el Arquitecto IVAN ANTONIO SANCHEZ SILVA cumplieran con los requisitos establecidos en el Anexo 7 FORMATO PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la siguiente manera:

Experiencia General: Cuatro (4) años de experiencia certificada en el ejercicio de la profesión.

Específica: Tres (3) años de experiencia como Residente de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la Interventoría a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.

Se hace verificación de las certificaciones aportadas por el proponente para el residente de interventoría, incluyendo las de experiencia general, experiencia específica mínima habilitante y experiencia específica adicional a la mínima requerida, según la siguiente tabla:



**PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO – RESIDENTE DE INTERVENTORIA:** Se le asignan 30 puntos al proponente. Se validan más de tres (3) años de experiencia específica adicional a la mínima habilitante.

### 3.1.2. OFERTA ECONOMICA

#### 3.1.2.1 VERIFICACION DEL FACTOR MULTIPLICADOR

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1.2 de los TDR, se verificó que el valor del factor multiplicador de las propuestas no superara el valor establecido en su etapa de viabilización, para este proyecto se estimó un valor de uno punto uno (1.1).

#### PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023

El valor del Factor multiplicador ofrecido en la propuesta es 1.1.

#### PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI

El valor del Factor multiplicador ofrecido en la propuesta es 1.1.

#### 3.1.2.2 EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación.

Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

MÉTODO
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Numero	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

La publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según la Adenda No 1 a los Términos de Referencia, se realizó el día martes 5 de diciembre del año en curso por lo que se toma el segundo día hábil siguiente que corresponde al jueves 7 de diciembre de 2023. Este día la tasa de cambio representativa del mercado TRM fue de \$3989.55 como se observa en la imagen adjunta a continuación, tomada de la página web del Banco de la Republica:

#### DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

**Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**

1.1.16. Serie histórica periodicidad diaria últimos doce meses

Información disponible de los últimos 12 meses.

Fecha (dd/mm/aaaa)▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
07/12/2023	\$ 3.989,55
06/12/2023	\$ 4.023,21
05/12/2023	\$ 3.999,91
04/12/2023	\$ 3.983,15
03/12/2023	\$ 3.983,15
02/12/2023	\$ 3.983,15
01/12/2023	\$ 4.045,22
30/11/2023	\$ 3.980,67
29/11/2023	\$ 3.957,77
28/11/2023	\$ 3.989,89
27/11/2023	\$ 4.044,51
26/11/2023	\$ 4.044,51
25/11/2023	\$ 4.044,51
24/11/2023	\$ 4.092,33
23/11/2023	\$ 4.092,33
22/11/2023	\$ 4.060,15
21/11/2023	\$ 4.033,83
20/11/2023	\$ 4.116,59

Las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rige para el SEGUNDO DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES (0,55) se encuentran dentro del rango 0 De 0,34 a 0,66 y el método aplicable es Media aritmética Alta.

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta valida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas.

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde

X\_A= Media aritmética alta

V\_max= Valor total corregido sin decimales de la oferta más alta

X= Media Aritmética

V= Valor corregido de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X\_A , i=

Puntaje Máximo\*  $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$  Para valores menores o iguales a  $X_A$

Puntaje Máximo\*  $\left(1 - 2 * \frac{(|X_A - V|)}{X_A}\right)$  Para valores mayores a  $X_A$

#### VALOR DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

	Proponente	Valor Propuesta
1	CONSORCIO DOTACION E & M 2023	\$ 211,236,900
2	CONSORCIO SODES CORFI	\$ 214,082,190

#### EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	214,170,495
VALOR MEDIA ARITMETICA	\$	212,659,545
MEDIA ARITMÉTICA ALTA	\$	213,370,868
VALOR PROPUESTA	\$	211,236,900
FORMULA UTILIZADA	Puntaje para XA, $i = 20 \times (1 - ((XA - V)/XA))$	
PUNTAJE OTORGADO		19.80

**PUNTAJE OBTENIDO POR OFERTA ECONÓMICA:** Al utilizar las fórmulas establecidas para la asignación del puntaje, se le asignan 19.80 puntos al proponente CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023 según lo establecido en los Términos de Referencia.

#### EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	214,170,495
VALOR MEDIA ARITMETICA	\$	212,659,545
VALOR MEDIA ARITMETICA ALTA	\$	213,370,868
VALOR PROPUESTA	\$	214,082,190
FORMULA UTILIZADA	Puntaje para XA, $i = 20 \times (1 - 2 \times (ABS(XA - V)/XA))$	
PUNTAJE OTORGADO		19.87

**PUNTAJE OBTENIDO POR OFERTA ECONÓMICA:** Al utilizar las fórmulas establecidas para la asignación del puntaje, se le asignan 19.87 puntos al proponente CONSORCIO SODES CORFI según lo establecido en los Términos de Referencia.

#### 3.1.3 PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Según lo establecido en el numeral 7.1.3 de los TDR, se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (10 puntos). Lo anterior debe ser cumplido mediante el diligenciamiento del Anexo No. 12 (Promoción a la industria nacional) debidamente firmado por el proponente o el Representante Legal del proponente, so pena de obtener

#### DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)

CERO (0) puntos en la calificación del presente factor de ponderación.

#### **PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023**

El proponente adjunta Anexo No. 12 debidamente firmado por el representante legal donde manifiesta que el origen de los bienes y servicios es Nacional y por tanto se otorga el puntaje máximo de 10 Puntos.

PUNTAJE OBTENIDO POR PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 puntos

#### **PROPONENTE CONSORCIO SODES – CORFI**

El proponente adjunta Anexo No. 12 debidamente firmado por el representante legal donde manifiesta que el origen de los bienes y servicios es Nacional y por tanto se otorga el puntaje máximo de 10 Puntos.

PUNTAJE OBTENIDO POR PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 puntos

#### **3.1.4 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA**

Según lo establecido en el numeral 7.1.4 de los TDR, se otorgará hasta CINCO (5) puntos, a aquellos proponentes que certifiquen y se comprometan a destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región (es decir, el departamento del Cauca) en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al aquí definido. De igual forma, se debe priorizar la contratación de la mano de obra local calificada. Lo anterior deberá ser respaldado con la carta de compromiso debidamente firmada (Anexo No. 22: Carta de compromiso de contratación de personal).

#### **PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023**

El proponente adjunta Anexo No. 22 debidamente firmado por el representante legal donde manifiesta que, si llega a ser seleccionado dentro del proceso de licitación de la referencia, se compromete de manera irrevocable a vincular personal de la zona y por tanto se otorga el puntaje máximo de 5 Puntos.

PUNTAJE OBTENIDO POR CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023: 5 puntos

#### **PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI**

El proponente adjunta Anexo No. 22 debidamente firmado por el representante legal donde manifiesta que, si llega a ser seleccionado dentro del proceso de licitación de la referencia, se compromete de manera irrevocable a vincular personal de la zona y por tanto se otorga el puntaje máximo de 5 Puntos.

PUNTAJE OBTENIDO POR CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI: 5 puntos

#### **3.1.5 TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES**

Según lo establecido en el numeral 7.1.5 de los TDR, Se otorgará hasta un máximo de CINCO (5) puntos, a aquellos proponentes que presenten el Anexo No. 22A (Declaración juramentada de equipo técnico perteneciente a comunidades vulnerables) en el cual el proponente se compromete a la vinculación del técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de elementos dentro del personal mínimo requerido que pertenezca a comunidad vulnerable.

Lo anterior debe ser cumplido mediante el diligenciamiento del Anexo No. 22A (Declaración juramentada de equipo técnico perteneciente a comunidades vulnerables) debidamente firmado por el proponente o el Representante Legal del proponente y debe adjuntar la certificación correspondiente que indique pertenezca a la población vulnerable, so pena de obtener CERO (0) puntos en la calificación del

#### **DIRECCIÓN GENERAL**

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14  
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840  
[www.fiduciariacorficolombiana.com](http://www.fiduciariacorficolombiana.com)



presente factor de ponderación.

Nota 1: Entiéndase por población o comunidad vulnerable como grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental. Incluye personas desplazadas por la violencia, personas en condición de discapacidad, población o comunidades indígenas, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP).

### **PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023**

El proponente adjunta Anexo No. 22A debidamente firmado por el representante legal donde se compromete a la vinculación del técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de elementos dentro del personal mínimo requerido que pertenezca a comunidad vulnerable pero no adjunta la certificación correspondiente y por tanto no se otorga puntaje.

PUNTAJE OBTENIDO POR TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES  
PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023: 0 puntos

### **PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI**

El proponente adjunta Anexo No. 22A debidamente firmado por el representante legal donde se compromete a la vinculación del técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de elementos dentro del personal mínimo requerido que pertenezca a comunidad vulnerable. Aporta certificaciones de los ministerios del interior, de trabajo y de la protección social, sin embargo, revisadas las certificaciones aportadas las mismas no cumplen con lo solicitado por las siguientes razones:

- La certificación del señor Rodolfo Ortiz Casas no indica la residencia de la persona debiéndose entender que la población vulnerable a contratar debe estar en la zona del proyecto, lo cual no puede verificarse con el documento aportado.
- De otra parte, en la misma certificación se establece que se expide para fines personales del interesado, señor Rodolfo Ortiz Casas, lo cual no es claro que permita ser utilizada por el oferente en su propuesta. Además, no existe documento que autorice al proponente a la utilización de dicha certificación en el proceso licitatorio.
- En cuanto a la certificación de discapacidad de la señora Silvia Juliana Galvis Marín, la misma se expide en la ciudad de Bucaramanga, lo cual igualmente no permite concluir que dicha persona resida en el municipio del proyecto. Además, es claro que dicha persona forma parte de la planta de personal de uno de los miembros del consorcio cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá, lo cual permite concluir que no es personal vulnerable que estará asignado al proyecto en las labores de campo requeridas.
- Finalmente, la discapacidad que se certifica es de naturaleza visual, lo cual haría imposible que la señora Silvia Juliana Galvis Marín pudiera desempeñar las actividades requeridas en el proyecto, tal y como se describen en los términos de referencia.

PUNTAJE OBTENIDO POR TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES  
PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI: 0 puntos

### 3.2 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación establecidos en el numeral 7.1 de los TDR para la evaluación de las propuestas habilitadas se obtuvieron los siguientes resultados:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO AL PROPONENTE CONSORCIO EDUCATIVO E&M-2 2023	PUNTAJE ASIGNADO AL PROPONENTE CONSORCIO SODES CORFI
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. Director de interventoría	30	30	30
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. Residente de interventoría	30	30	30
OFERTA ECONÓMICA	20	19.80	19.87
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA	5	5	5
TÉCNICO EN CAMPO PERTENECIENTE A COMUNIDADES VULNERABLES	5	0	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>94.80</b>	<b>99.87</b>

### 3.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con el resumen de la evaluación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

	Proponente	Puntaje obtenido
1	CONSORCIO SODES CORFI	99.87
2	CONSORCIO DOTACION E &M 2023	94.80

Por lo anterior se recomienda adjudicar el Contrato de prestación de servicios para la Interventoría del proyecto OXI Yotoco 3 "MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, SEDES GABRIELA MISTRAL Y MANUELA BELTRÁN-CORREGIMIENTOS PUENTETIERRA Y EL DORADO, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA-VEREDA CORDOBITAS, SANTO TOMÁS DE AQUINO-VEREDA MUÑECOS MUNICIPIO YOTOCO VALLE DEL CAUCA" identificado con código BPIN 20210214000041" al proponente **CONSORCIO SODES CORFI**

COMITE EVALUADOR		
Fiduciaria Corficolombiana S.A. actuando exclusivamente como Vocera y Administradora del Fideicomiso Oxi Yotoco III	Componente Jurídico, Financiero y técnico	Evaluación de requisitos Ponderables, 07, 15 de diciembre de 2023.
PROXI Proyectos y obras por Impuestos, como representante de los contribuyentes		